

PODER ESPECIAL



JUAN GUALBERTO GABRIEL APESTEGUI CASTRO, de nacionalidad peruana, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 082772112, en su calidad de Representante Legal de MEDIFARMA S.A., otorga poder especial pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del señor Fausto Isidro Córdova Dávalos con Cédula de ciudadanía ecuatoriana N° 1703209450, para que la represente en Ecuador, con capacidad para contestar demandas y cumplir las obligaciones que contraiga en ese país, particularmente para que comparezca ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como ante cualquier entidad Pública ecuatoriana, en relación con el cumplimiento de las leyes de ese país.

El presente poder se otorga por un plazo indefinido y podrá ser revocado en cualquier momento.

Lima 18 de diciembre de 2014

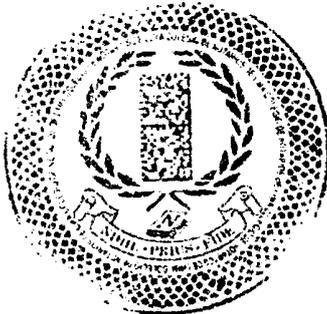
NOTARIA ORIHUELA IBERICO
Av. Camino Real N° 111 - 2do. Piso
San Isidro - Lima - Telefonos: 440-5422
442-6697 - 442-2574 - 442-6339
E-mail: noticoi@terra.com.pe

MEDIFARMA S.A.

JUAN GUALBERTO GABRIEL APESTEGUI CASTRO

REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO que la firma que antecede de Don(a) Juan Gualberto Gabriel Apestegui Castro
identificado con D.N.I. 082772112
quien firma en su calidad de Representante
del Medifarma SA



es auténtica la misma que legalizo

Lima, 07 de enero del 2015

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
 Que la firma y sellos que aparecen en el anverso de
 esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima:

Jorge E. Quiñela Ibaico

Comprobante N° 44725 Fecha: 09 ENE 2015
 Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



[Handwritten signature]

María Elvira Flores Alvan
 TESORERA



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
 El presente documento público / This public document
 2. ha sido firmado por / has been signed by MARIA ELVIRA FLORES ALVAN
 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of TESORERA
 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
- Certificado / Certified
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
 6. el / the 15/01/2015
 7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 8. bajo el número / N° MRE8176961432201943309
 9. Sello/timbre / Seal/stamp
 10. Firma / Signature

RAZON. DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA(S) QUE ANTECEDE(N) CONSTANTE(S) DE..... FOJAS/UTRES/ES (SON) IGUAL(ES) AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE LA NOTARIA TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO,.....

[Handwritten signature]
 Dra. Mariela Pozo Acosta
 NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO 1 - QUITO

MRE8176961432201943309



[Handwritten signature]
 Castillo López Emeterio
 Dirección General de Política Consular
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES